



Revista de Orientación y Cultura, Dirigida por los PP. Jesuitas de C. A.

Año XII	San Salvador, C. A., Agosto de 1957	Número 118
---------	-------------------------------------	---------------

ORIENTACION

Cívica y civismo

Presenta la ocasión al tema la Asamblea Interfederal del Movimiento Internacional de Estudiantes Católicos (MIEC) de Pax Romana, reunido estos días en Congreso Mundial del Movimiento en nuestra ciudad de San Salvador. Van a tratar de la Responsabilidad cívica del estudiante y hemos creído oportuno dedicar unas líneas al asunto en general de la cívica y el civismo, muy del día a juzgar por lo frecuentemente que a él se apela en discursos, escritos y disposiciones de orden práctico.

Se ha dicho que la cívica es la nueva asignatura de la enseñanza moderna que equivale a la moral laica, como maliciado sustituto de la moral cristiana tradicional. Antiguamente se ponía la meta de la enseñanza en la formación del hombre sabio y bueno, entendiendo por sabiduría la penetración diferenciadora que nos abre el camino hacia el bien en toda su amplitud y nos guía por él. Se pensaba en formar al hombre que hoy gustamos apellidar integral y para eso era necesario valerse de la religión donde se anudan todas las aspiraciones humanas en dirección al fin último para el que nos encontramos en este mundo, pero hace ya bastantes años que se proclama con aires de triunfo que nos hemos liberado de la religión y que la enseñanza no tiene por qué preocuparse con fines trascendentes a las realidades palpables y concretas del presente. La educación ha venido así a reducirse a una información de datos de variadisimas esferas en las que el hombre se sumerge, sin conexión vital con las de las otras, en busca de lucro más que del bien, de destreza más que de finalidad, del hecho más que de la verdad, de habilidad más que de sabiduría. Las asignaturas han perdido su trabazón interna, los hombres hemos perdido el norte, interiormente nos sentimos divididos y atomizados, teniendo exteriormente que vivir juntos si no queremos desaparecer. Repugnando por otra parte sujetarnos a ninguna dictadura, hemos dado con el

expediente más externo que interno, ocasional más que permanente del respeto mutuo, al que viene a reducirse la cívica en el sentir de los críticos cuyo sentir vamos exponiendo. Comentando un experimentado educador inglés la "Education Act" de 1944 se expresa diciendo que el plan actual de segunda enseñanza carece de orden y método. Newman demostró que la teología (digamos la enseñanza metódica y desarrollada de la religión que es lo mismo) es un fundamento sobre el que se puede edificar el edificio del saber, porque todo él forma un solo cuerpo. En cambio hoy se nos dice que lo que importa es habituar al alumno a pensar biológicamente, a estar físicamente metalizado o a estudiar el Imperio Británico, o el U.S.A. o la China o la Rusia Soviética, política de febril taponamiento de agujeros. Nuestros padres, concluye, rigieron un imperio con sabiduría, pero desde que se ve que las escuelas ya no producen buenos ciudadanos, la solución va a ser añadir una nueva asignatura: la cívica.

De hecho la implantación de la nueva asignatura coincide con la baja del espíritu cristiano en la escuela y en la vida y con la necesidad sentida de poner algún remedio a la aparición subsiguiente de un espíritu individualista, opuesto al bien de la convivencia social, por lo que no creemos anden muy descaminados los que ven en ella el sustituto laico de la moral cristiana, sobre todo si atendemos a la calidad espiritual e intenciones de que por lo general han dado muestras sus introductores.

Pero bien, reconozcamos su necesidad y procuremos insuflar a la nueva criatura el espíritu cristiano de que carece y del que ciertamente es capaz para que su virtualidad sea más profunda y duradera, bien persuadidos, como nos lo dicen los mismos Papas, que ni con la asignatura de religión conseguiremos gran cosa si su espíritu no llega a empapar en doctrina y vida toda la obra educativa.

CIVISMO NATURAL Y CRISTIANO

Hemos de reconocer que en no pocos aspectos externos de la vida pública el hombre particular, el ciudadano común, encuentra facilidades y ayudas y lo que es muy de estimar prestadas con amabilidad que contribuyan grandemente a la utilidad general y a la agradable convivencia de los miembros de la sociedad.

Este es un aspecto del civismo que podemos definir sencillamente "la voluntad firme y constante de subordinar su bien personal o todo interés particular al bien común de la sociedad". Así entendido, el civismo deriva directamente de la justicia bajo su forma más elevada, aquella que se llama general o social, porque tiene por función ordenar los actos de otras virtudes al bien general o de dar lo que es debido a este "otro" que es la sociedad.

Y decimos debido porque tenemos una verdadera obligación para con ella. Demasiado fácilmente nos olvidamos que estamos destinados a vivir en sociedad por nuestra misma naturaleza sin que para este se haya consultado a nuestra libertad. La sociedad nos acoge en la familia y en el conjunto de familias que forman el Estado y nos proporciona cuanto no podríamos conseguir abandonados a nosotros mismos, por lo que en verdad nos debemos también a ella en el sentido de reconocernos deudores suyos en orden a contribuir al bien común o bien general de todos y cada uno que es su finalidad inmediata.

El civismo nos ayuda a cumplir lealmente esta obligación y pagar esta deuda al observar las leyes, aunque sean las de tránsito, satisfacer los impuestos, devol-

verlos en servicios a la comunidad y contribuir a su buena marcha, aceptando los cargos públicos y cumpliéndolos escrupulosamente, atentos siempre al bien general de los gobernados.

Teniendo el civismo su fundamento en la naturaleza, por lo mismo lo tiene en el autor de ella, Dios, el cual al elevarnos al orden sobrenatural de familiares suyos lo ha ennoblecido con la categoría de civismo cristiano y le ha dotado de una ley, la de la caridad, por la que se nos manda amar a Dios como a nuestro Padre y a nuestro prójimo y hermano como a nosotros mismos.

Al hablar San Pablo de la caridad pone entre sus distintivos el desinterés generoso, opuesto al egoísmo, es decir, que da preferencia al bien común sobre el propio bien (Rom. 13, 5). De ahí que San Agustín, en su Regla, indica los suyos por medida de sus progresos en el espíritu el anhelo que tengan de dar ventaja al bien de los demás sobre el personal. Todo es decirnos que los cristianos para quienes el mandamiento grande es el de la caridad, debemos distinguirnos entre todos por la calidad de nuestro civismo, lo hayamos de practicar como gobernantes o como gobernados.

En los primeros tiempos en que los cristianos pertenecían únicamente a la clase de los gobernados, los apóstoles les inculcaban, siguiendo la pauta dada por el Señor, que debían obedecer a sus superiores en todo lo que no mandasen contra Dios. Cuando los cristianos llegaron a ocupar cargos de gobierno, la Iglesia les recordará que la autoridad civil es un instrumento de Dios para conducir a los hombres al bien y que bajo ningún pretexto deben servirse de ella para provecho de uno solo o de unos pocos, puesto que ha sido instituida para el bien común.

En un régimen que cuente con pluralidad de partidos el cristiano puede mantener su independencia de criterio en cuanto no se refiera a la fe y las costumbres, pero debe evitar el espíritu divisor del partidismo y estar pronto a renunciar a cualquiera ventaja personal o de grupo, con peligro de que se altere la paz con mengua de la justicia y de la caridad o de que se abra una brecha a los enemigos del orden y de la sociedad.

Al valorar el cristianismo toda honesta ocupación en toda su estabilidad social y religiosa presta un incomparable servicio al genuino civismo. En otra ocasión (ECA, 1957, 68) citamos una bella página de San Agustín en la que confiadamente se atreve a confrontar ante el mundo de su tiempo la acción cívica del cristianismo; hoy podríamos presentar otras muchas y no menos bellas de nuestro actual Pontífice en la que desentraña y muestra la virtualidad cívica de sus respectivas ocupaciones y empleos a toda clase de personas, desde los jefes de Estado, los empleados de la Banca, los juristas y educadores, hasta los barrenderos de las calles y el 10 del próximo pasado mayo, a los policías urbanos.

CRISIS DE CIVISMO

Líneas arriba hemos aceptado la definición de civismo: Voluntad firme y constante de subordinar el bien particular al bien común. Una voluntad de esta clase debe previamente ser iluminada y motivada, porque sin la presencia de los motivos la voluntad se debilita y decae. Aquí podemos encontrar en parte la explicación de la coincidencia entre la baja de civismo y religión. Donde hay ignorancia o malicia no puede crecer ni florecer la bella flor del altruismo y la caridad; en su lugar brotará pujante el espinoso y amargo cardo del egoísmo y la división.

Por desgracia en nuestra época se habla mucho de crisis del civismo en todos los órdenes. En el terreno individual se notan entre las manifestaciones más destacadas el desinterés en los asuntos públicos que se traduce entre otras cosas en la abstención electoral, de tan graves consecuencias. Es el fraude fiscal que repercute sobre la vida moral y hasta puede hacerlo en el equilibrio moral y económico del país; es la crítica estéril de la autoridad y la defensa egoísta de posiciones privilegiadas a costa del bien general.

Al civismo colectivo se oponen los trusts más o menos visibles que, apoyados en la fuerza del dinero o del número y en la debilidad de los demás, hasta paralizan el ejercicio del poder político y mantienen al país en un punto muerto, cada vez más próximo a la descomposición mansa o revolucionaria.

Y también hay crisis de civismo en el gobierno, dispuesto de suyo para "impecconar, ayudar y ordenar las actividades privadas e individuales de la vida nacional, para hacerlas converger armónicamente al bien común". Por lo tanto el gobierno "no puede ser determinado por conceptos arbitrarios ni recibir su norma, en primer término, de prosperidad material de la sociedad, sino más bien del desenvolvimiento armónico y de la perfección natural del hombre, fines a que el Creador ha destinado la sociedad como medio" (S. S. Pío XII, 14 jul. 1954).

En los países católicos de gobiernos prácticamente acatólicos o anticatólicos son ellos los primeros en quebrantar la confianza de sus pueblos, primera condición para un civismo verdadero, al actuar sin tener en cuenta para nada su catolicismo y sus derechos más elementales respecto a la práctica de su religión y a la educación religiosa de sus hijos.

En este aspecto se comportan hoy mejor con los católicos algunos gobiernos de naciones protestantes que no otros de países católicos. ¿Pero no será por falta de civismo en los mismos católicos? "Cuando la necesidad apremia, nos amonesta León XIII, no sólo deben guardar incólume la fe los que mandan, sino que cada uno está obligado a propagar la fe delante de los otros ya para instruir y confirmar a los demás fieles, y para reprimir la audacia de los infieles. Ceder el puesto al enemigo, o callar cuando de todas partes se levanta incesante clamoreo para oprimir la verdad, propio es de hombres cobardes o de quien duda estar en posesión de las verdades que profesa. Una cosa y otra es vergonzosa e injuriosa a Dios; una y otra contraria a la salvación del individuo y la sociedad; provechosa únicamente para los enemigos del nombre cristiano, porque la cobardía de los buenos fomenta la audacia de los malos". (Encicl. "Sapientiae Christianae").

LA RESPONSABILIDAD CIVICA DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO

Dejaremos a los mismos universitarios estudiar este tema de su Congreso bajo sus diferentes aspectos y nos contentaremos con decir que su responsabilidad no puede menos de ser grande. Son la juventud promesa de un mañana que se espera mejor; son juventud universitaria, es decir, selección de lo que ordinariamente ha de ser en el futuro incierto la clase dirigente, encargada de dar no solamente el tono, sino también la dirección y el movimiento; son juventud universitaria católica, en quienes se supone brilla la nueva luz de la fe que fortifica, orienta seguramente y dota de alcances insospechosos a la luz natural de la razón, en quienes, además, la verdad ha de ser vida que fecunde y se propague.

Mucho espera de esta juventud la sociedad; grandes las responsabilidades que le aguardan y por lo tanto es grande ya desde ahora su responsabilidad en prepararse científica, humana y cristianamente.

En una orientación de nuestro revista de hace cuatro años, (ECA, 1953, 385) se decía que el universitario, a una con el estudio teórico, deberá juntar "el estudio práctico de las enfermedades de la patria, buscando en la realidad nacional la aplicación de los principios estudiados" y creando en su corazón "una mística militante que pueda sostenerlo alentado en la brega durante toda su vida" mística "que no fraguará sino al calor de los años juveniles".

En nuestros días azarosos se les pide a los universitarios estar particularmente preparados contra las erróneas propagandas del comunismo con el conocimiento profundo de la sociología cristiana. Circunstancias especiales pueden exigirles, además, su colaboración activa y directa y de hecho más de uno de ellos han respondido a ellas hasta con el sacrificio de sus vidas.

De los universitarios latinoamericanos se ha hecho notar su participación en la política. Por regla general nos parece más aconsejable que esta participación se limite a la observación, estudio y discusión de ella en círculos y foros académicos que no a su formulación y defensa en las plazas públicas. Es general el lamento de la deplorable pérdida de tiempo y de seriedad en algunas de nuestras universidades. Cuanto más profundas se echen las raíces del saber y la virtud en sereno, aunque siempre vigilante ambiente universitario, más garantía habrá de éxito, amplitud y eficacia en los futuros profesionales para bien de un genuino civismo.

